



DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: MEMO N°12 ALCALDESA.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. JOSE RUIZ, PRESIDENTE AGRUPACION FERROCAUQ.

CERTIFICADO N° 012

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13 de julio de 2021 del Concejo Municipal Periodo 2021-2024, con la presencia de la Alcaldesa Doña Nery Rodríguez Domínguez y de los Concejales Sr. Juan Soto Lara, Sr. Guillermo García González, Sr. Claudio Chamorro Peña, Sr. Sergio Pérez Pérez y Sr. Matías Castro Valdés; se acuerda aprobar, por unanimidad, contrato de usufructo entre la Municipalidad de Cauquenes y la Empresa Ferrocarriles del Estado, cancelando anualmente un monto de 60 UF. Lo anterior con la finalidad de desarrollar proyecto de la Agrupación Ferrocauq denominado “Museo Estación de Tren Barrio Estación, Cauquenes”.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 13 DE JULIO DE 2021.-

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría jurídica

PARA CONOCIMIENTO:

- ALCALDESA
- CONCEJO MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 02